



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS
HUMANOS**

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS,
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2018**

Índice

Antecedentes.....	2
1. Sesiones de la Comisión.....	4
1.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.....	4
1.2 Asistencia a las sesiones.....	4
1.3 Acuerdos aprobados	6
2. Desarrollo de actividades.....	7
Eje de acción a. Verificar el cumplimiento de la normativa institucional alineada a la promoción de los derechos humanos e igualdad de género.	7
1. Establecer una estrategia de difusión y sensibilización con base en la normatividad que prevé la paridad de género, la violencia política en razón de género, la discriminación, la desigualdad o cualquier otra forma de violencia en el marco del PEO 2017-2018.....	7
Eje de acción b. Instrumentar programas y estrategias orientadas al cumplimiento de la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.	8
1. Dar seguimiento al cumplimiento del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2018.....	8
2. Impulsar la realización de foros, eventos y estudios relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos y la igualdad de género en el ámbito político-electoral.....	8
Eje de acción c. Observar los procesos institucionales que favorezcan la participación y representación de los grupos susceptibles de discriminación.	10
1. Impulsar eventos y acciones que promuevan la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y originarios, personas adultas mayores, comunidad LGBTTTI y personas con discapacidad, a fin de contribuir en la deconstrucción de los estereotipos asociados a estas poblaciones.....	10
2. Generar procesos de formación y difusión sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, en materia de no discriminación y respeto a la diversidad.	12

Eje de acción d. Implementar los mecanismos y acciones que faciliten una cultura institucional incluyente, no discriminatoria, no sexista e igualitaria en el Instituto Electoral.	13
1. Impulsar acciones que favorezcan una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y de corresponsabilidad con la vida familiar, personal y laboral.	13
2. Impulsar un proceso de formación integral para el personal del Instituto Electoral, desde la perspectiva de género y la no discriminación, que fortalezca sus atribuciones.....	16
3. Dar seguimiento a la certificación del Instituto Electoral en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma).....	17
4. Dar seguimiento a las acciones relativas al “Diagnóstico de Accesibilidad de los Inmuebles de las oficinas centrales del Instituto Electoral”.	17

Presentación

Este Tercer Informe Trimestral, que comprende el periodo de julio a septiembre de 2018, se realizó con base en el seguimiento puntual a cada una de las actividades y acciones planificadas en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión).

En dicho periodo, la Comisión realizó cinco sesiones de trabajo: 3 ordinarias y 2 extraordinarias; dando como resultado un total de 12 acuerdos aprobados por unanimidad.

Asimismo, se desarrollaron diversas actividades con la finalidad de incidir no sólo al interior, sino también al exterior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), destacando las acciones de prevención de la violencia política en razón de género, la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género, tales como:

- Talleres de sensibilización y capacitación al personal del IECM para promover espacios libres de violencia y discriminación.
- Eventos para la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género en el ámbito político-electoral.
- Actividades realizadas durante el Proceso Electoral Ordinario 2018.
- Acciones que favorezcan una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y de corresponsabilidad con la vida familiar, personal y laboral.
- Presentación de los *Cuadernillos de Derechos Político-Electorales (Mujeres, Jóvenes, Personas con discapacidad, Indígenas, Adultas/os mayores, Comunidad LGBTTTI)*.
- Modificaciones a la infraestructura del IECM, a partir del Plan de trabajo realizado con motivo del "Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad".
- Seguimiento a la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015).

De igual manera se celebró la Primera Reunión Ordinaria del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM.

1. Sesiones de la Comisión

Durante el tercer trimestre de 2018 se celebraron tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias. En el Cuadro 1 se registran las fechas de las sesiones, el número de puntos en el Orden del Día, así como el total de acuerdos aprobados.

1.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

**Cuadro 1.
Sesiones de la Comisión**

Número de sesión	Total de puntos del orden del día	Total de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
7ª. Sesión Ordinaria	7	4	23-julio-2018
8ª. Sesión Ordinaria	4	2	31-agosto-2018
1ª. Sesión Extraordinaria	1	1	4-septiembre-2018
2ª. Sesión Extraordinaria	1	2	17-septiembre-2018
9ª. Sesión Ordinaria	5	3	27-septiembre-2018

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.2 Asistencia a las sesiones

El Cuadro 2 refiere la asistencia tanto de las y los integrantes de la Comisión, como de invitadas e invitados a las tres sesiones reportadas en el periodo.

**Cuadro 2.
Asistencia de integrantes e invitada/os a las sesiones de la Comisión**

Asistente / Sesión	7ª. Sesión Ordinaria	8ª. Sesión Ordinaria	1ª. Sesión Extraordinaria	2ª. Sesión Extraordinaria	9ª. Sesión Ordinaria
Gabriela Williams Salazar, Consejera Presidenta de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
Carolina del Ángel Cruz, Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓

Asistente / Sesión	7ª. Sesión Ordinaria	8ª. Sesión Ordinaria	1ª. Sesión Extraordinaria	2ª. Sesión Extraordinaria	9ª. Sesión Ordinaria
Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo		✓	✓	✓	✓
Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo		✓	✓		✓
Mariana Hangís Córdova, Coordinadora de Gestión				✓	
Eber Dario Comonfort Palacios, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y Secretario Técnico	✓	✓	✓	✓	✓
Inocencio J. Hernández Hernández, Representante Propietario del Partido Encuentro Social					✓
Guadalupe Campos Jordán, Representante Suplente del Partido Encuentro Social	✓				
Antonio Alemán García, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática					
Benjamín Jiménez Melo, Representante Suplente del Partido del Trabajo					
Víctor Manuel Camarena Meixueiro, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional					✓
Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México		✓			
Ramón Alfredo Sánchez Zepeda, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza		✓			

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.3 Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se puntualizan los doce acuerdos aprobados por unanimidad de votos de la Comisión durante el periodo que se reporta.

Cuadro 3.
Acuerdos aprobados por la Comisión en el periodo de abril a junio

Número de acuerdo	Acuerdo
7ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 23 de julio de 2018	
CIGyDH/023/18	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 23 de julio de 2018.
CIGyDH/024/18	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el 21 de junio de 2018.
CIGyDH/025/18	Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abril-junio de 2018.
CIGyDH/026/18	Se aprueban por unanimidad de votos los Cuadernillos de derechos político-electorales de los siguientes grupos: Mujeres, Jóvenes, Personas con discapacidad, Indígenas, Adultas/os mayores y Comunidad LGBTTTI.
8ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 31 de agosto de 2018	
CIGyDH/027/18	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 31 de agosto de 2018.
CIGyDH/028/18	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 23 de julio de 2018.
1ª. Sesión Extraordinaria, efectuada el 4 de septiembre de 2018	
CIGyDH/029/18	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 4 de septiembre de 2018.
2ª. Sesión Extraordinaria, efectuada el 17 de septiembre de 2018	
CIGyDH/030/18	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 17 de septiembre de 2018.
CIGyDH/031/18	Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019.
9ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 27 de septiembre de 2018	
CIGyDH/032/18	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 27 de septiembre de 2018.
CIGyDH/033/18	Se aprueban por unanimidad de votos las Minutas de la Comisión Permanente

Número de acuerdo	Acuerdo
	de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria, Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias.
CIGyDH/034/18	Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2019 y el Calendario de Sesiones Ordinarias.

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



8ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

2. Desarrollo de actividades

A continuación se enlistan las actividades y acciones realizadas en el periodo que se reporta.

Eje de acción a. Verificar el cumplimiento de la normativa institucional alineada a la promoción de los derechos humanos e igualdad de género.

1. Establecer una estrategia de difusión y sensibilización con base en la normatividad que prevé la paridad de género, la violencia política en razón de género, la discriminación, la desigualdad o cualquier otra forma de violencia en el marco del PEO 2017-2018.

Durante el desarrollo de la Jornada Electoral del 1 de julio, se realizó un recorrido con observadoras y observadores locales integrantes de la Red de Observación del IECM, a fin de identificar la accesibilidad en las casillas o la falta de esta, así como un monitoreo de medios y redes sociales.

Además de la difusión de diversos mensajes y gifs a través de Twitter y Facebook, con el objeto de promover la participación de los grupos susceptibles de discriminación y contribuir con la cultura democrática de la ciudad.

Eje de acción b. Instrumentar programas y estrategias orientadas al cumplimiento de la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.

1. Dar seguimiento al cumplimiento del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2018.

En la Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 23 de julio del año en curso, se presentó el Segundo Informe Trimestral del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2018.

2. Impulsar la realización de foros, eventos y estudios relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos y la igualdad de género en el ámbito político-electoral.

Con la finalidad de dar cumplimiento a este punto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Mesa de evaluación: violencia política contra las mujeres en razón de género en la Ciudad de México.**

El 6 de septiembre, tuvo lugar la “Mesa de evaluación: violencia política contra las mujeres en razón de género en la Ciudad de México” en coordinación con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés), cuyo objeto fue analizar las acciones que en el Proceso Electoral 2017-2018 desarrollaron distintos actores para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en la Ciudad de México, identificar los obstáculos y retos enfrentados, así como proponer futuras acciones para fortalecer los esfuerzos interinstitucionales enfocados a erradicar la violencia política en razón de género. Asistieron un total de 26 personas, 23 mujeres y 3 hombres, provenientes de la Asociación Nacional Cívica Femenina, Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHDF), Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (InfoDF), Instituto de las Mujeres de la

Ciudad de México (Inmujeres CDMX), Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve CDMX), Investigación Análisis y Propuesta en Derechos Humanos, Mujeres Ideas Desarrollo e Investigación, partidos políticos Revolucionario Institucional, del Trabajo, Encuentro Social, Humanista y Morena, Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México y del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).



Mesa de evaluación: violencia política contra las mujeres en razón de género en la Ciudad de México

- **Taller “Diseño e implementación de acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos”.**

Los días 18, 19 y 20 de septiembre se llevó a cabo el taller “Diseño e implementación de acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos” a cargo del ILSB en las instalaciones del IECM, dirigido al personal de las Secretarías de Mujeres y de Finanzas de los Partidos Políticos, con el objeto de brindar herramientas de análisis y orientación para ejercer el presupuesto del 5% destinado al fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres.



Taller "Diseño e implementación de acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos".

Eje de acción c. Observar los procesos institucionales que favorezcan la participación y representación de los grupos susceptibles de discriminación.

1. Impulsar eventos y acciones que promuevan la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y originarios, personas adultas mayores, comunidad LGBTTTI y personas con discapacidad, a fin de contribuir en la deconstrucción de los estereotipos asociados a estas poblaciones.
- **Panel "Avances y retos en el ejercicio de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas y barrios originarios" y "Feria artesanal de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México".**

En conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el 20 de agosto se realizó un panel, el cual contó con la participación de la titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México (SEDEREC), Lic. Evangelina Hernández Duarte, así como la y los especialistas en indigenismo Dr. Willibald Sonnleitner, profesor investigador de El Colegio de México; Lic. Hugo Aguilar Ortiz, encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO); y de la Dra. Paloma Bonfil Sánchez, historiadora e investigadora, cuya finalidad fue visibilizar su situación, promover acciones para garantizar sus derechos y exponer el alcance de

elegir a sus autoridades tradicionales o representantes, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas.

En dicho evento asistieron organizaciones de la sociedad civil como Investigación y Comunicación Intercultural, Eculturarte; Protección de Cultivos, Ciencia y Tecnología, A.C; Comunidad Ajusco, Axusco Co Yolistli, A.C; Rectificando tu camino, AC; Fuerza Unida por un Bienestar Social, AC (FUBIS); Comité La Draga y Por la gente indígena, entre otras. Se contó con una participación de 47 personas, de las que 24 fueron mujeres y 23 hombres.



Panel "Avances y retos en el ejercicio de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas y barrios originarios".

Del mismo modo, del 20 al 24 de agosto se instaló una feria artesanal en donde artesanas y artesanos de la Ciudad de México expusieron sus conocimientos de diversas técnicas para la transformación de múltiples materias primas y pusieron a la venta sus productos.



Feria artesanal de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

2. Generar procesos de formación y difusión sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, en materia de no discriminación y respeto a la diversidad.

- **Campaña del "Día Naranja, Únete".**

Con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión se grabaron y difundieron, en el portal y en la Red Institucional Electoral (RIE), las siguientes acciones:

- El 25 de julio, la entrevista realizada a Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.¹
- El 25 de agosto se publicó una cápsula de entrevistas con mujeres indígenas de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec).²
- El 25 de septiembre se difundió la entrevista realizada a la Dra. Patricia Galeana, Directora General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.³

- **Cuadernillos de Derechos Político-Electorales (Mujeres, Jóvenes, Personas con discapacidad, Indígenas, Adultas mayores, Comunidad LGBTTTI).**

El 27 de agosto se realizó un evento para la difusión de los Cuadernillos de Derechos Político-Electorales en las instalaciones del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, ante la sociedad civil, representantes de entidades públicas del ámbito local y federal, así como con distintos medios de comunicación con el fin de promover y difundir los derechos político-electorales, como los derechos fundamentales con los que están intrínsecamente relacionados.

Durante el evento se entregó la colección a las y los asistentes. Acudieron 102 personas, de las que fueron 54 mujeres y 48 hombres.

¹ Se puede consultar en: https://youtu.be/LzUYzp_T94o

² Se puede consultar en: <https://youtu.be/kyDgP5Znc2A>

³ Se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=1zt8jJvtBx0>



Presentación de la colección de Cuadernillos de derechos político-electorales.

Asimismo, en septiembre se enviaron ejemplares de los Cuadernillos de Derechos Político-Electorales a las siguientes dependencias y partidos políticos: Sederec, Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en la Ciudad de México, Inmujeres CDMX, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, InfoDF, CDHDF, Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Injuve CDMX, TECDMX, así como a los partidos políticos en la Ciudad de México Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, Encuentro Social y Humanista.

Eje de acción d. Implementar los mecanismos y acciones que faciliten una cultura institucional incluyente, no discriminatoria, no sexista e igualitaria en el Instituto Electoral.

1. Impulsar acciones que favorezcan una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y de corresponsabilidad con la vida familiar, personal y laboral.

Se dio seguimiento a las acciones de corresponsabilidad laboral y familiar, llevándose a cabo las siguientes actividades:

- El 22 de julio se ofreció una cartelera al personal del IECM para promover la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal, orientadas a la recreación, fomento a la cultura y el cuidado físico y mental, a fin de favorecer un clima laboral positivo.

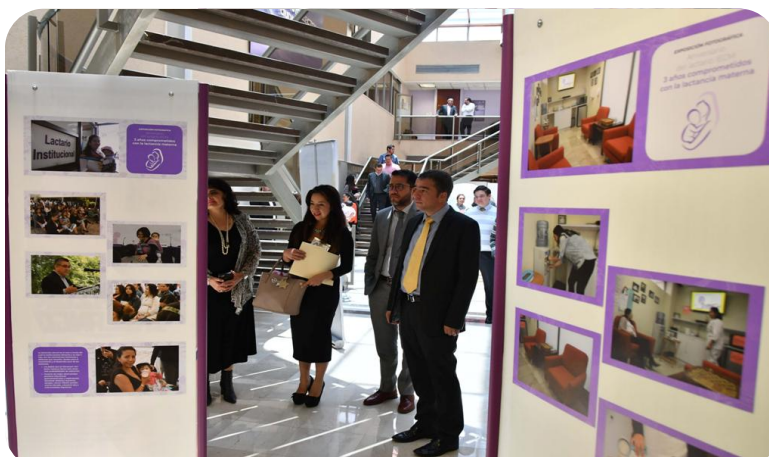
- Del 2 al 6, del 9 al 13, del 16 al 20 y del 23 al 27 de julio se difundió el curso de verano dirigido a las hijas e hijos del personal del IECM de entre 5 y 14 años de edad, el cual fue impartido por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).
 - Durante agosto, se ofrecieron diversas acciones dirigidas al personal del IECM, tales como: boletos electrónicos para el cine otorgados por Cinépolis, e invitación a la conferencia TLCAN 2.0 Comercio transfronterizo de servicios, en la Universidad del Valle de México, Campus San Ángel.
 - Durante septiembre se difundieron diversas actividades, tales como: entradas gratis a 6 obras de teatro, difusión de cuponerías con diversos descuentos, carteleras de eventos culturales gratuitos, clases de coro a un precio especial, 2 clases de ejercicio físico para promover el cuidado de la salud y propiciar la convivencia entre el personal durante la jornada laboral, difusión de la promoción otorgada por Sport & Fitness y, el descuento que ofreció el ILCE en sus talleres “Viernes Creativos” para las y los hijos de las y los trabajadores del IECM, entre otras.
- **Panel “Buenas prácticas para la promoción de la lactancia materna en espacios laborales” y exposición fotográfica “Aniversario del lactario IECM. 3 años comprometidos con la lactancia materna”.**

El 8 de agosto se realizó el Panel con el objeto de crear un espacio de diálogo entre personas expertas en el tema de la lactancia materna y personal del Instituto, a efecto de fomentar esta práctica en los centros de trabajo y promover los derechos de las madres, así como los derechos de las niñas y niños durante el periodo de lactancia, disminuir la ausencia laboral de la madre trabajadora, garantizar las condiciones laborales y apoyar a la economía familiar. Asistieron un total de 35 personas, de las que 23 fueron mujeres y 12 hombres.



Panel "Buenas Prácticas para la promoción de la lactancia materna en espacios laborales".

Por otra parte, se inauguró una exposición fotográfica en la que se mostraron los esfuerzos del IECM por brindar un espacio privado, digno, higiénico y cálido para que las madres en periodo de lactancia puedan amamantar, extraerse y conservar la leche. Dicha muestra estuvo exhibida del 8 al 15 de agosto en el área del domo del IECM.



Exposición fotográfica "Aniversario del lactario IECM. 3 años comprometidos con la lactancia materna".

- **Entrega del distintivo "Código L".**

El 29 de agosto, la Fundación Dianui, A.C., entregó al IECM el distintivo "Código L", reconocimiento que otorga a organizaciones públicas, privadas y sociales que apoyan la lactancia materna en el trabajo y en espacios públicos, que busca acciones como: instalación de un lactario, apoyo explícito

de la dirección, creación de un comité de empleados que realice cursos, talleres y realice campañas de comunicación.

Lo anterior, con el fin de acreditarlo como una institución que cuenta con un espacio en óptimas condiciones y que promueve el derecho a la lactancia materna. De esta forma se da continuidad a la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.



Entrega del distintivo "Código L".

2. Impulsar un proceso de formación integral para el personal del Instituto Electoral, desde la perspectiva de género y la no discriminación, que fortalezca sus atribuciones.

El 12 de julio, personal de la UTVOE participó en el taller de "Recuperación de experiencias" con las direcciones ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación y la de Organización Electoral y Geoestadística para formular el apartado VI. *Igualdad Laboral y No Discriminación* del cuestionario de retroalimentación que se aplicó al personal eventual, así como para identificar áreas de oportunidad y mejora en materia de igualdad laboral.

- **Taller "Colaborando hacia un Proceso Electoral Efectivo".**

Los días 12, 13, 19 y 20 de julio se impartió el taller al personal del IECM, con el propósito de implementar estrategias para prevenir prácticas de discriminación y violencia laboral, a través de herramientas que les permita el manejo funcional del enojo, el estrés, la frustración y la desmotivación en el contexto laboral.

Los talleres se realizaron con un enfoque práctico-experiencial, diseñado para desarrollar competencias y afianzar comportamientos productivos en el entorno laboral. El programa de trabajo contempló los siguientes puntos:

- Fase I: Introducción y presentación de objetivos
 - Fase II: Nuestras inquietudes ante el Proceso Electoral
Técnica instruccional: Reflexión individual e intercambio grupal
 - Fase III: ¿Qué podemos hacer mejor?
Técnica instruccional: Espacios de diálogo y discusión
 - Fase IV: Conduciendo un diálogo constructivo
Técnica instruccional: Aprendizaje colaborativo vinculado a la situación laboral
3. Dar seguimiento a la certificación del Instituto Electoral en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma).

El 29 de agosto se llevó a cabo la primera reunión ordinaria del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM, con el objeto de dar seguimiento y generar indicadores sobre los casos que se atiendan en la materia y, al mismo tiempo, diseñar estrategias que inhiban la reproducción de dichas conductas, garantizar un clima laboral positivo, así como dar cumplimiento al conjunto de requisitos establecidos en la Norma.

Por otro lado, el 27 de septiembre se realizó la tercera reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación, con el objeto de vigilar y dar seguimiento al desarrollo de los requisitos de la Norma Mexicana.

4. Dar seguimiento a las acciones relativas al “Diagnóstico de Accesibilidad de los Inmuebles de las oficinas centrales del Instituto Electoral”.

El 12 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Secretaría Administrativa para dar continuidad a las acciones propuestas en el Plan de trabajo con motivo del “Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad”, y dar seguimiento a las mejoras de la infraestructura de la sede central del IECM, a fin de generar un ambiente propicio para la mejora del desempeño y la atención de personas con discapacidad.

El 23 de agosto la Secretaría Administrativa entregó un informe de los trabajos que ha realizado en relación a lo establecido en el señalado Plan de trabajo determinándose los siguientes: 1) Estacionamiento en “SOL 2”, 2) Cajones de estacionamiento del sótano, y 3) Elaboración de rampa en acceso principal.